



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00496 00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA VIRTUAL INICIAL CON APLICACIÓN DE PARÁGRAFO.

Estudiado el asunto de la referencia, se avizora que se encuentra pendiente la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 CGP (con aplicación de su párrafo); por lo cual, se convoca a las partes para que concurran el próximo **MARTES SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS 10:00AM** por la plataforma LIFESIZE o MICROSOFT TEAMS, según sea el caso y la disponibilidad de aquellas. Adicionalmente, habrá de tenerse en cuenta las directrices del Consejo Superior sobre la continuidad del Teletrabajo, lo cual se pondrá en conocimiento de las partes con antelación.

Se les hace saber a las partes que en dicha audiencia se practicarán todas las pruebas que fueron decretadas en proveído del 11 de marzo de 2020 (archivo 11).

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>155</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>28 de septiembre de 2021</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6cbaa9d4bdea28ef50ffad370a33a1a0c40754031e042e9081c2e5ca1ab91d3b

Documento generado en 27/09/2021 02:00:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>